

Río Gallegos, 23 de mayo de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 73.957/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por el agente Ing. Rubén Alberto GROBA, mediante la cual solicita autorización para asistir a la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Tierra del Fuego en su calidad de Jurado Docente del Concurso de Profesores Ordinarios, , durante los días 22 al 24 de mayo de 2018;

QUE se adjunta la documentación que acredita su designación como Jurado Docente del Concurso de Profesores Ordinarios emitido por la institución mencionada y copia de los pasajes terrestres;

QUE por Nota N° 426/18 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del agente involucrado y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA. Artículo 50° Justificación de inasistencias, inciso e) "...Otras: cuando el docente deba actuar como jurado en defensa de tesis de grado o posgrado o integrar mesas examinadoras o comisiones evaluadoras a requerimiento de otras Instituciones Universitarias Nacionales, órganos de coordinación del sistema u organismos del sistema científico tecnológico y con tal motivo se creara conflicto de horarios, se le justificarán tales inasistencias. Estas inasistencias deberán ser previamente comunicadas por el docente...";

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

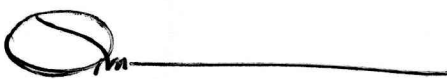
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1° JUSTIFICAR las inasistencias del agente Ing. Rubén Alberto GROBA (C.U.I.L. N° 20-17281397-7), durante los días 22 al 24 de mayo de 2018, en el cargo docente de Carrera Académica – Efectivo – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Geometría – Área Geometría – Orientación Métrica – Código nomenclador de disciplina 01-07-04-02-02, en el cargo docente Interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple (G229/98) – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Área Geometría (01-07-04) y en un cargo docente interino - Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Física – Especialidad Mecánica Clásica – Área Física Básica – Orientación Mecánica Elemental – Código nomenclador de disciplina 01-03-12-00-01 - Escuela Ciencias Básicas y Exactas – Departamento Ciencias Exactas y Naturales de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN

ajp

N° 300/18